

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**42200** *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Cantábrico de notificación edictal de acuerdo de iniciación de expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 400 l/s de agua del río Nevandi en el término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a producción de energía eléctrica, incoado de oficio núm. H/39/02200.*

Con fecha 14 de octubre de 2014, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha dictado acuerdo de inicio de expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de agua cuyos datos se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL (l/seg)	ACUERDO Fecha/Autoridad	N.º INSCRIPCIÓN
H/39/02200	Minicentrales Asturianas S.A.	Nevandi	Camaleño (Cantabria)	400	14/10/2014 CHC	1189

Dicho acuerdo, fue adoptado por el Comisario de Aguas en virtud de la delegación de competencias del Presidente del Organismo, de fecha 13 de diciembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho, que intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, señalando que se notifica el presente acuerdo al titular del derecho a extinguir a fin de que pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas

Oviedo, 3 de noviembre de 2014.- El Comisario de Aguas adjunto.

ID: A140055442-1